



Aprueban diputados Informe de Liquidación del Presupuesto del Estado del 2021



El Presupuesto del Estado constituye reflejo financiero de la voluntad política de nuestro Estado Socialista, y en condiciones extremadamente complejas aseguró el sostenimiento de los servicios y programas sociales de la Revolución.

Demetrio Villaurrutia, 21 de Julio de 2022

Durante la jornada matutina del Noveno Periodo Ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular correspondiente a su IX Legislatura, los diputados aprobaron el Informe de Liquidación del Presupuesto del Estado correspondiente al 2021, presentado por la ministra de Finanzas y Precios, Meisi Bolaños Weiss.

La ejecución del Presupuesto tuvo lugar en medio de un escenario muy complejo, con un recrudecido bloqueo económico, financiero y comercial del Gobierno de los Estados Unidos y los efectos de la crisis económica mundial provocada por la Covid-19.

Resultó el primer año de implementación del ordenamiento monetario, cambiario y financiero, por lo que se reconvirtió el presupuesto en función del impacto de la unificación monetaria.

El Presupuesto del Estado constituye reflejo financiero de la voluntad política de nuestro Estado Socialista, y en condiciones extremadamente complejas aseguró el sostenimiento de los servicios y programas sociales de la Revolución.

En este escenario de contracción económica se priorizaron los servicios básicos a la población durante el pasado año, con especial atención en la Asistencia y Seguridad Social y en los sectores de la Salud y la Educación, que representan el 66 por ciento del total de gasto de la esfera social.

Como muestra de la enorme obra de la Revolución, el Sistema Nacional de Salud logró garantizar de manera eficaz el enfrentamiento a la Covid-19, con la cobertura a la atención médica y los tratamientos gratuitos, y la garantía de la atención primaria.

Se destinaron a la Salud Pública 74 mil 75 millones de pesos que se tradujeron en más de 112 millones de consultas médicas en la atención primaria, y más de 17 millones 445 mil ingresos hospitalarios.

Para la Asistencia Social se destinaron 4 mil 443 millones de pesos, que respaldaron la atención a personas con insuficiencia económica y en situaciones de vulnerabilidad, con beneficio para más de 175 mil 200 personas.

Los gastos del Presupuesto al finalizar el 2021 dirigidos a la Seguridad Social, ascendieron a 32 mil 802 millones de pesos. Entretanto, más de un millón 628 mil personas fueron beneficiadas con prestaciones por este concepto, se sumaron 78 mil 256 nuevas pensiones.

Durante igual período, se alcanzaron ingresos brutos por 259 mil 11 millones de pesos, que significan un sobrecumplimiento del 4 por ciento con respecto al Presupuesto actualizado, en lo que inciden los ingresos no tributarios, se incluyen los de carácter extraordinario como efecto de la aplicación del ordenamiento monetario y el sobrecumplimiento por concepto de tarifas socio mercantiles.

En el caso del sector empresarial demandó del Presupuesto del Estado un financiamiento por más de 16 mil millones de pesos debido el impacto del Ordenamiento. Al cerrar las operaciones durante el pasado año, el Deficit Fiscal ascendió a 63 mil 696 millones 700 mil pesos.

Trascendió que en cuanto a los aportes de las Empresas Estatales se dejan de recaudar mil millones 528 mil pesos, provocado fundamentalmente por las pérdidas registradas en 504 entidades.

En el informe rendido ante los diputados, la titular de Finanzas y Precios informó que al cerrar el 2021, los aportes de las formas de gestión no estatal representaron el 4 por ciento del total de los ingresos recaudados y el 11 por ciento de los ingresos tributarios.

En cuanto a los gastos, el pasado año cerró con una ejecución de 320 mil 502 millones de pesos, el 96 por ciento.

En el dictamen presentado ante los diputados, se reconoce la voluntad del Gobierno, en medio de la compleja situación y de limitados recursos financieros y materiales disponibles, que permitió garantizar los servicios básicos a la población, el enfrentamiento a la pandemia y la atención a personas y grupos en situación de vulnerabilidad, asimismo los gastos destinados a respaldar la Seguridad y Asistencia Social.